



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 2

LA PLATA, martes 8 de junio de 2010.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN Nº 001, CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA, JEFATURA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL TRENQUE LAUQUEN, "LA COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA GENERAL VILLEGAS".
* DESAFECTACIONES DEL SERVICIO.
* PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
* SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
* SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS.
* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 26 de mayo de 2010.

VISTO el expediente Nº 4054-2038/08 con agregado expedientes Nº 4054-2038/08 alcance 01, Nº 4054-2038/08 alcance 02, Nº 4054-2038/08 alcance 03 y Nº 4054-5399/09, por el cual se propicia la creación de una Comisaría de la Mujer y la Familia, en el Partido de General Villegas y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es impulsada por la Jefatura de Policía de Seguridad Departamental Trenque Lauquen;

Que a los fines propuestos, la Municipalidad de General Villegas ha puesto a disposición un inmueble sito en calle San Martín Nº 472 de dicho partido, para ser utilizado como sede de dicha unidad policial especializada;

Que efectuado el estudio respectivo, se ha determinado que su puesta en funcionamiento, habrá de contribuir de manera efectiva al abordaje de los casos de violencia que se presentan en la comunidad, jerarquizando su capacidad de respuesta y actividad preventiva, permitiendo, a través de la centralización de tales conflictos, estudiar su variación y comportamiento, con el objeto de minimizar los efectos disfuncionales, que elevan la criminalidad y controlarlos;

Que la iniciativa cuenta con la aprobación de las autoridades municipales;

Que habiendo intervenido la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, no se han observado inconvenientes, desde el ámbito orgánico-funcional, para su concreción;

Que la presente iniciativa cuenta con el aval de la superioridad policial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 y la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Coordinación Operativa, Jefatura de Seguridad Departamental Trenque Lauquen, la “**Comisaría de la Mujer y la Familia General Villegas**”, con rango orgánico de Comisaría clase “C”.

ARTÍCULO 2°.- Fijar la base operativa de la Dependencia creada en el artículo 1°, en el inmueble denominado catastralmente como Circunscripción 1, Sección A, Manzana 37, Parcela 10, sita en calle San Martín N° 472 de la ciudad de General Villegas.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar al Municipio de General Villegas, publicar en el Boletín Informativo, dar al SINBA. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 001.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Teniente Legajo N° 141.562 FERNÁNDEZ, Marcos Daniel, perteneciente a la Comisaría Distrital Oeste 4ta. “San Alberto” - Jefatura Departamental La Matanza, por Inf. Arts. 194 inciso “a” y 198 inciso “h”, del Decreto 1050/09, a partir del día 05-05-10.

Subteniente Legajo N° 149.184 CASTAÑO, Luis Alberto, perteneciente a la Comisaría Tigre 5ta., por Inf. Arts. 198 inciso “h” y 208 inciso “h” del Decreto 1050/09, a partir del día 07-05-10.

Subteniente Legajo N° 123.921 LEONES, Roberto César, con último destino en el Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos División La Plata, por Inf. Art. 198 inciso “h” del Decreto 1050/09, con fecha 10-05-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 157.177 NOVILE, Christian Darío, perteneciente al Servicio de Bomberos de Gonnet, por Inf. Arts. 202 inciso “g” y 208 inciso “h” del Decreto 1050/09, a partir del día 05-05-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 138.526 BORRAS, Ricardo Alfredo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos “a” y “h”, del Decreto 1050/09, a partir del día 07-05-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 141.203 MEZA, Daniel Germán, perteneciente a la Comisaría Tigre 5ta., por Inf. Arts. 118 inciso “h” y 120 inciso “m” del Decreto 3326/04, a partir del día 07-05-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 162.002 ROLDÁN, Néstor Raúl, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos “a” y “h”, del Decreto 1050/09, a partir del día 07-05-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 164.845 MANZANELLO, Pablo Martín, perteneciente a la Comisaría La Plata 12da., por Inf. Arts. 198 incisos “a” y “h” y 208 inciso “h”, del Decreto 1050/09, a partir del día 10-05-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 164.340 BORDA, Romina Elizabeth, perteneciente a la Comisaría La Plata 1ra., por Inf. Arts. 198 incisos "a" y "h", 205 inciso "o" y 208 inciso "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 10-05-10.

Oficial Legajo N° 168.035 CAMACHO, Diego Norberto, perteneciente a la Comisaría Tigre 5ta., por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 07-05-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 1.268 CARABAJAL, María Luján, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 07-05-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 170.959 PUTRICH, Walter Ramón, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 07-05-10.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Oficial Principal (Cdo.) Legajo N° 27.038 MORA, Rubén Alfredo, que se le sigue por Inf. Arts. 201 inciso "a", 202 incisos "b" y "g" y 205 inciso "o" del Decreto 1050/09, a partir del día 12-05-10.

Oficial Inspector (Adm.) Legajo N° 152.076 CONSTANTINI, Lorena, que se le sigue por Inf. Arts. 202 inciso "g", 205 inciso "o" y 208 inciso "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 08-05-10.

Teniente (E.G.) Legajo N° 107.126 BRIEVA, Pedro Eduardo, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 08-05-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 145.521 GIMÉNEZ, Ariel Germán, que se le sigue por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 08-05-10.

Subteniente (E.G.) Legajo N° 128.178 RAMAYON, Marcelo Alejandro, que se le sigue por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 08-05-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 162.303 ALVAREZ, Federico, que se le sigue por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 08-05-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 129.050 SAMAJA, Silvia Edith, que se le sigue por Inf. Arts. 202 incisos "a" y "g", 205 incisos "c" y "o" y 208 inciso "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 09-05-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 162.431 CUADRA, Leonardo Miguel, por Inf. Art. 198 incisos "a" y "h", del Decreto 1050/09, a partir del día 08-05-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 173.189 GÓMEZ, Diego Isaac, que se le sigue por Inf. Art. 198 inciso "a" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 08-05-10.

Dr. MANUEL SANDBERG HAEDO
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Comisario Legajo N° 15.853 AVALLAY, Sergio José, por Inf. Art. 202 inciso "f" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

Oficial Inspector Legajo N° 25.363 RODRÍGUEZ, Omar Ezequiel, por Inf. Arts. 205 incisos "a", "c", "k" y "o", y 208 incisos "d" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

Teniente Primero (E.G.) Legajo N° 109.691 MARTÍNEZ, Martín Humberto, por Inf. Arts. 205 incisos "a", "c", "k" y "o" y 208 incisos "d" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Subteniente (E.G.) Legajo N° 149.969 POZZE, Juan de Dios, por Inf. Arts. 205 incisos "a", "c", "k" y "o" y 208 incisos "d" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

Sargento (E.G.) Legajo N° 160.053 VIGNOLES, Alejandro Javier, por Inf. Arts. 205 incisos "a", "c", "k" y "o" y 208 incisos "d" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

Oficial (E.G.) Legajo N° 172.319 CARDOZO, Oscar Esteban, por Inf. Arts. 205 incisos "a", "c", "k" y "o" y 208 incisos "d" y "h" del Decreto 1050/09, a partir del día 26-02-10.

JOSE MIGUEL GUERRERO
Auditor Gral. Adjunto de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 años, altura 1,70, peso 78 kgs., cutis trigueño, cabello negro. Solicitarla Estación Policía Comunal Cañuelas. Interviene U.F.I. Descentralizada de Cañuelas, a cargo del Dr. Javier Berlingieri del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 1095, caratulada "REINOSO DE RIEDEL RAMONA S/ROBO EN TENTATIVA". Expediente N° 21.100-901.600/10.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS

1.-NUÑEZ PATRICIA CELINA: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua mora de cinco años, tusada corta adelante y cola larga y un potrillo de la mencionada yegua de cinco meses, pelaje bayo, orejano. Solicitarla Destacamento Seguridad Clase B – Virrey del Pino. Interviene UFI N° 1 a cargo de la Dra. Celia Cejas Martín del Dpto. Jud. La Matanza. Se deja sin efecto el secuestro que circula en el B.I. N° 1/10 del Ministerio de justicia y Seguridad, bajo Expediente N° 21.100-889.313/10. Expediente N° 21.100-901.609/10.

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- GIUPPONI MARÍA ANGÉLICA: de 19 años de edad, D.N.I. N° 35.443.696, de 1,70 de estatura, cutis blanco, cabellos crespos y rubios a la altura de los hombros, ojos verdes, contextura robusta, quien posee una verruga en cercanías del oído izquierdo. Solicitarla Jefe Convenio Policial Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio Policial esta Policía, mediante Sección Inteligencia Criminal e Información de la Departamental Villaguay. Referente localización de la misma. DTE. MAGALLANES MARÍA ESTER. Expediente N° 21.100-896.101/10.

